

# EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VI.

Ciudadela de Menorca, viernes 24 de Setiembre de 1897.

Núm. 569.

Madrid 18 de Septiembre de 1897

Sr. Director de EL NOTICIERO:

Muy señor mío: Si la plata tuviera un valor real y efectivo, Cristofle, Meneses y otros industriales no se hubieran dedicado al trabajo de un metal que lo parece, aunque no vale tanto. Seguramente las platerías han sido antes que las quincallas, y no se ha conocido lo falso sin que antes hubiera estado acreditado lo legítimo.

Sugiérame estas reflexiones, la noticia que ha llegado a la mía de la creación en Madrid de una titulada Agencia Europea, que envía a los periódicos correspondencias parecidas a la mía.

No pretendo tener el privilegio exclusivo de la corresponsalía para España y América; pero me parecería natural que, el que fundase otra empresa parecida a la mía, la titulara de una manera que no se pareciera a ésta, porque realmente entre *Política Europea y Agencia Europea*, hay cierta similitud, y no querría yo envanecerme con los triunfos literarios, políticos y de información de mis flamantes competidores.

Ya estoy curado de espanto; en otra ocasión, cierto amanuense que yo tuve, y que por cierto avisaba con h, creó una hojita como la que nos había visto hacer, y en lugar de firmar Garcí Fernández, la firmaba García y Fernández.

Quién sabe si algún otro individuo que había hecho recados ó puesto fajas en esta casa, habrá sacado de su cabeza la *Agencia Eropea*, ó si se le habrá ocurrido espontáneamente.

Este género de informaciones periódicas lo introduje yo desde París en el año de 1868, fundando el que se llamaba entonces *Telégrafo Autógrafo*, que se publicó tres años, y que lo copiaban con bastante frecuencia los periódicos más importantes de España y América; más tarde se publicó también en París, con el mismo título de *Política Europea*, otros cuatro años esta misma hoja: en 1888, desde Barcelona, se describió la Exposición Universal en estas cartas; en 1887 se publicó otra vez desde París la descripción de aquel certamen, y desde 1890 se reparte desde Madrid la *Política Europea* a España y América, firmada siempre, en Francia como en España, por Garcí Fernández.

De modo que todo lo que sean informaciones europeas, aunque las firmen García y Fernández ú otros originales escritores, entiendo yo que es un plagio de mi pensamiento, y este plagio sube de punto cuando, con el título de la publicación, ó en la firma, se buscan un concepto ó un sonido parecido.

Siendo ya tan *congrios* y tan viejos, ¿por qué la gente nueva ha de usar títulos pare-

cidos a los nuestros, que, por lo menos, están consagrados por el tiempo?

Si siquiera nuestros competidores hubieran tenido la modestia de los barberos, podrían haber puesto al frente de su publicación: «Fulano y Fulano, antiguos aprendices de Miguel».

Y basta de cosas propias, repitiendo una vez más que mientras no se pueda colocar una pareja de la Guardia civil en el cerebro de los que tienen ideas, las ideas de los que las tienen serán eternamente patrimonio de los tontos.

La política interior ha estado esto días muy movida, es decir, se han agitado mucho las pasiones.

Hay dos problemas: uno grandemente nacional, que se llama Cuba, Filipinas y Hacienda; otro, exclusivamente político, que se determinará por la reorganización de los partidos.

Aunque saben ustedes que no soy aficionado a disertar sobre esta política menuda, concretaré mi opinión, que es el producto de mis informaciones y de mi práctica.

La fusión no se hace.

Sagasta no quiere ser Gobierno: el partido liberal le empuja.

La apertura de estas Cortes, siquiera sea por poco tiempo, se impone, porque este Gobierno, ó el que venga, necesitan presupuestos y autorizaciones económicas.

Hasta que venga la Reina, cuanto se diga no es, ni más ni menos, que la expresión de lo que cada uno teme, desea ó conjetura.

El General Azcárraga es una de las figuras más simpáticas a los españoles: su seriedad, su honradez, su desprendimiento, porque ha podido ser Capitán general y no ha querido, le habían dado una gran popularidad en el ejército y en el país.

Todos los periódicos, el *Heraldo*, *El Imparcial*, *El Liberal*, se habían hecho lenguas de las condiciones del General Azcárraga, cuyo talento organizador, cuya asiduidad y cuyo patriotismo por nadie se ponía en duda.

Las circunstancias, que no su voluntad ni su ambición, lo han hecho jefe del Gobierno, y todos aquellos mismos elementos políticos que lo ponían en las nubes, por el solo hecho de ser el dueño del poder, lo encuentran defectuoso.

Esta es la lógica de nuestra política menuda. Como yo no escribo para los políticos ni para Madrid, sino para la prensa de provincias y de América, tengo la seguridad de que muchos de mis lectores, los que no cobran ni aspiran a cobrar del presupuesto, me darian la razón cuando digo que la lógica de nuestros políticos se parece mucho a la de aquél Secretario de Ayuntamiento, que decía: «Puesto que el Alcalde no coloca a mi sobrino en Consumos, procede hacerme una capa

de fondos municipales.»

Tal esta el país, que el que trabaja, contribuye y paga, seguramente no ve en el Gobierno a nadie con tanto gusto como a los hombres que no se han ocupado de política, y mucho más a los que no han buscado el poder, porque, seguramente, los que no lo buscan, suelen ser los que mejor lo desempeñan.

Y basta de política.

Del extranjero no hay nada nuevo, y ya estarán usdedes hartos de oír hablar de rusos y franceses; la escuadra española muy festejada en Lisboa; los ingleses más preocupados que los alemanes del matrimonio franco-ruso y todas las Chancillerías de Europa pensando cómo podrán combatir el anarquismo, sin ser ninguno el que tome la iniciativa.

Madrid preparándose a divertirse. Los toros, el teatro Real, María Túbau, que abre la Princesa el día 25; María Guerrero, que viene de América y que prepara sus lunes clásicos; el género chico, que nos amenaza en Apolo, en la Zarzuela, en la Comedia, en Eslava y hasta en el Parlamento, toros en todas las provincias; ferias en todas partes, y, en fin, la preparación de un invierno divertido, ni más ni menos, que si estuviéramos en el mejor de los mundos posibles.

Después de todo, alguien ha dicho, puede que con razón, que posiblemente se resolverán todas las cuestiones nacionales como se botó el barco en Cádiz.

Por si solas.

No me extrañará: el milagro y la lotería son genuinamente españoles.

De ustedes seguro servidor.

Q. B. S. M.  
GARCÍ-FERNÁNDEZ.

## La catástrofe de Valldepeñas

Ha ocurrido en la importante ciudad de Valldepeñas (Ciudad Real), una verdadera catástrofe que viene a recordar las lloradas y no olvidadas de Consuegra y Villacayas.

Serían las dos de la tarde del día 12, cuando el arroyo que cruza la población, sirviéndola de desagüe comenzó a aumentar rápidamente su corriente, multiplicándose el caudal de agua de una manera prodigiosa, hasta alcanzar en las calles y casas la altura de dos metros.

En el primer momento acudieron a los lugares de mayor peligro las autoridades y algunos vecinos que comenzaron los trabajos de salvamento, distinguiéndose por su valor y energía el joven Gregorio Mortanéz (a) *Minuto*, que montado en un caballo que le ofrecieron, cruzó unos sesenta metros de corriente para auxiliar a una familia que se encontraba aislada.

Este joven pudo ser víctima de su arrojo

por haberse caído del caballo, salvándose gracias á su serenidad y la valentía de algunos vecinos y del guardia de seguridad Juan Manzanares, que lo sacaron por *debajo del agua*.

El diputado provincial señor Bermejo puso todos sus carruajes de labor á disposición de las autoridades, y siendo el primero en montar para ir recogiendo á los vecinos que desde los balcones pedían auxilio.

El Alcalde, el juez de primera instancia, todas las autoridades, han cumplido con su deber con creces, viéndose siempre al señor Alcalde, don Carlos Sánchez Salauce, en los sitios de peligro, acudiendo allí donde su auxilio pudiera arrancar de la muerte á cualquier persona.

A pesar de todos los esfuerzos, han ocurrido algunas desgracias personales, cuyo número es imposible determinar, por no haber posibilidad de comunicarse con las huertas que hay en toda la vega.

Dentro de la población se han encontrado hasta la hora de correo, tres cadáveres en una sola casa de la calle de la Virgen.

Estos han sido los de tres mujeres. María Díaz Salvatierra, de sesenta dos años, y sus nietas Ana María Moreno y Manuela Serrano, ambas de catorce años.

Se dice que entre los escombros de las casas hay más cadáveres, pero no se puede precisar su número.

Las pérdidas materiales son inmensas. Todas las casas vecinas al arroyo está hundidas o amenazando ruina.

La cosecha de uva, muy mermada por los pedricos del mes de junio, ha desaparecido por completo, sumiéndose en la miseria á todos los labradores.

La cosecha de aceituna no habrá que recogerla.

En las bodegas y cercados se han perdido muchos envases y algunos frutos.

Los muebles de todas las casas han desaparecido.

Los ganados han sufrido grandes pérdidas. Las huertas próximas á la población están completamente arrasadas.

En fin, puede decirse que Valldepeñas es hoy el pueblo más pobre de España, y seguirá siéndolo si los poderes públicos, movidos por la prensa, cuyo auxilio pedimos, no acuden con socorros bastantes á remediar tanta calamidad.

## UNA ALHAJA

Nada más curioso que el interrogatorio que se hizo á un *rata* de poco más de diez años de edad en el gobierno civil de Madrid.

El chico demostró una inteligencia para el mal que causaba admiración.

¡Lástima de precocidad aplicada al robo y al engaño!

Habita el niño en las afueras de Madrid con su madre, que es guarnicionera.

De las contestaciones que dió el interrogado, resulta que la mayoría del barrio de las Injurias está compuesto de ladrones, gentes de mal vivir y de mujeres que viven maritalmente con aquéllos.

Los detalles que refirió son de lo más gráfico.

El modo de robar de aquella gente; sus motes, y los que formaban compañía así como los jefes ó capitanes de las mismas.

Consignó además el chico, como detalles minuciosos, los *timos* que se habían hecho de pocos días á esta parte; quienes los efectuaron y el reparto que se hizo de las ganancias.

Asimismo explicó los *industriales* que estaban cumpliendo *quince* y los que estaban *de causa*, lo propio que los que ya habían salido en libertad.

El niño dijo quien era su *maestro* y cómo le enseñaba á robar á él y á otros cuantos, todos los cuales formaban *compañía*.

Cuando no hacía bien el trabajo, el *capitán* le llamaba tonto y le propinaba varios golpes.

Cuando *apando* un bolsillo con dinero—agregó,—si tiene cinco duros me corresponden de parte 30 reales, y con este dinero tengo que convidar á café á mi jefe y compañeros, y luego jugar á canet hasta que me quedo sin un cuarto.

Para que no nos sorprenda la policía establecemos *santeros* ó vigías que anuncian desde lejos la llegada de aquélla.

Esos avisadores cobran por cada tirada cinco céntimos.

Existe además un *guapo*, que no es ladrón, que cuando jugamos en cierta taberna á la chapa, clava en el suelo una navaja de grandes dimensiones y exige á todos los que obtienen ganancia y por cada jugada, una cantidad determinada. Llámase el guapo *La burra*.

Por último, conoce el chico todo el *argot* que emplean en sus conversaciones los *rateros*, *ratoneros*, *espadistas*, *descuideros*, *bolsillistas*, *carteristas*, etc., etc.

El niño lleva *ganados* este mes seis duros. El anterior robó un portamonedas con 12 duros, comprando con la parte que le correspondió un pantalón, una camisa y alguna que otra prenda.

Esta monstruosa flor del vicio y del crimen, que por desgracia no es ejemplar único, demuestra que existe una deficiencia en nuestra legislación y la urgente necesidad de la creación de correccionales donde se procure por el trabajo y la instrucción la regeneración moral de criaturas que abandonadas á sí mismas ó dejadas en manos de sus infames corruptores sólo pueden llegar á aumentar la población de los presidios ó á hacer más frecuente el horrible espectáculo del patíbulo.

## EL PADRE DE SAMPAU

He aquí la carta que ha remitido á la prensa de Madrid el angustiado padre del reo de Barcelona:

No la publicamos íntegra porque muchos de sus extremos no los juzgamos esenciales para lograr el objeto que el Sr. Sampau Berenguer, persigue; objeto que no otro sino limpiar el nombre de su hijo delborrón infamante de anarquista.

Por respetos á la ajena desgracia y por un deber de humanidad, damos cabida, sin embargo, á esta protesta hecha con la elocuencia de un dolor, cuya intensidad no necesitamos encarecer.

«Dejo de discutir—dice el padre del acusado—pues no son estos momentos propicios para razonamientos, si, dada la naturaleza del crimen, las disposiciones legales sobre la materia, debía darse al proceso un camino distinto del que se ha dado. Impórtame únicamente fijarme en los hechos, y estos dicen claramente que mi hijo no es anarquista, y que nadie, absolutamente nadie, ha podido fundamentar aserto contrario. Cuanto a mis oídos ha llegado, así como á los de amigos cariñosos que en este supremo trance me hacen la caridad de no abandonarme, no puede en manera alguna ser fundamento de una resolución irreparable. Todo son meras sospechas, y en frente de éstas, hay la negación rotunda de mi hijo y la mía, leal y cinsera á todo serlo.

Constame, señor director, que la policía de Barcelona no conocía á mi hijo como afiliado al anarquismo.

No le conocía tampoco como á tal la policía francesa, pues en el documento de su expulsión del territorio francés, no consta esta calificación, como es costumbre en tales casos:

Todo cuanto pesa, pues, en estos instantes sobre mi infortunado hijo, son meras sospechas desvirtuadas por sus categóricas afirmaciones.

Los tribunales en cuya imparcialidad y sabiduría confiamos, dirán sobre esto la última palabra.

## Últimos telegramas

Madrid 22.—La prensa dice que presenta un mal contraste el telegrama del general Weyler, asegurando que los trenes circulan con regularidad, con el ultimamente recibido dando cuenta de otro atentado de dinamita, ocurrido en una línea férrea.

Madrid 22.—Telegramas recibidos de San Sebastián, insisten en asegurar que Mr. Woodford ha participado que si el gobierno español no termina la guerra antes del primero de Noviembre próximo, se encargarán los Estados Unidos de asegurar la paz en Cuba.

Madrid 22.—Habana.—Han sido puestos en libertad varios autonomistas presos por orden del general Weyler, incluso el abogado Viosidi.

Se han embarcado para la península 779 soldados enfermos.

Madrid.—En las Lomas de Picadura (Havana), el general Molina ha desalojado de sus posiciones al enemigo con una brillante carga a la bayoneta.

Nos hirieron á diez soldados.

Se distinguió en la acción el teniente Emilio Ciervo.

Madrid 22.—Un telegrama oficial recibido de Cuba dice que en la línea entre Artemisa y Mangos estalló una bomba al pasar la máquina exploradora de un tren de via-

jeros, resultando contusos el maquinista, el fogonero, un teniente y dos soldados.

Madrid 22.—En los centros oficiales dicen que se fantasea mucho con las noticias referentes a la nota de Mr. Woodford.

Lo único cierto es que Mr. Woodford se ha presentado a la Corte muy benévolo, expresando deseos de que arreglemos favorablemente con su gobierno la cuestión de Cuba.

Niégrese que presentara reclamación alguna ni que hablase de la fecha señalada para la terminación de la guerra.

Madrid 22.—Sobre los soldados que mueren en la travesía de Cuba a España, telegrafía el general Weyler, lamentándolo.

Dice que el embarque de los soldados en estado grave obedece a que los que presentan graves dificultades para embarcarse quedan para el próximo correo, agravándose aún más.

Además dice que le parece más inhumano prohibirles que se embarquen, cuando el regreso a la patria les hace creer que recobrarán la salud.

Se ha confirmado la noticia de que la causa de Sampau ha sido devuelta a Barcelona vuelva reponiéndola al estado de sumario.

Madrid 22.—Telegrafían de Lisboa que ha zarpado de aquel puerto la corbeta de guerra norte americana *San Francisco*.

Añade dicho telegrama que el contralmirante señor Bemejo se despidió del ministro de Marina, dándole las gracias por la simpática acogida de que ha sido objeto la escuadra española, durante la estancia en aquel puerto.

**GACETILLA**

Se halla en esta ciudad girando la visita de inspección de la Contribución Industrial Don Joaquín Costa y Ruiperez.

En la mañana de hoy ha sido recibido a libre plática en este puerto el vapor austriaco *Nixe* de 181 toneladas su capitán Neudorff, que ha sido despachado para la mar; entre otros pasajeros lleva a bordo a su Alteza el archiduque Luis Salvador.

En la retreta cívico-militar que se efectuará en Barcelona con motivo de las próximas fiestas de Ntra. Sra. de las Mercedes, tomarán parte 44 lanceros del Príncipe a caballo, la banda de clarines del primer regimiento de artillería de montaña, 200 soldados de infantería con fusil y 60 sin él y las bandas de música de los regimientos de Almansa y Navarra y del batallón de cazadores de Figueras.

De los periódicos de Mahón del 21:

«Sobre las nueve y media de la mañana de ayer, una lejana tormenta, procedente del SO. dejó sentir su influencia en esta zona, cayendo nutrido chaparrón acompañado de granizo de algún tamaño, relámpagos y truenos, siendo mayor intensidad en los términos de San Luis y Villa-Carlos.

Una exhalación eléctrica vino a dar contra el tejado de una casa del territorio de las Barqueras, término de San Luis, habitada dicha casa por el labriego Onofre Tuduri Socias; el relámpago descendió por la superficie de las

paredes al piso bajo y fué a salir por una ventana rompiendo los cristales de esta y causando otros destrozos, produjo además la muerte instantánea de una res de cerda de peso de unas doce arrobas, rozó los cabellos de un muchacho sin interesarle el cráneo, sufriendo otro muchacho una fuerte contusión en la espalda causada por los escombros de los decperfectos en su caída, todo lo cual produjo el consiguiente pánico en la familia mencionada, que fué socorrida por los vecinos que acudieron al tener noticia del suceso.

En Villa-Carlos además de la rotura de cristales y desperfectos, sabemos de un huerto particular que se recogieron caídos por la pedrada unos siete almudos de aceitunas de un solo olivo; y se calcula que en las calles había cerca de un palmo de granizo, siendo muchos de la dimensión del tamaño de una almendra.

Además las ráfagas del fuerte viento que soplaban causó algunos perjuicios en los olivares y otros daños de menor cuantía.

Afortunadamente no se tiene que lamentar desgracia alguna personal.

Asimismo, durante el resto del día llovizó brevisísimamente, repitiéndose a las once de esta mañana el chaparrón, permaneciendo encapotado el cielo como amenazando lluvias ó tempestad.

«Ayer se observó en esta ciudad un descenso notable de la temperatura. Entre doce y media del día marcó el termómetro 11 grados y 8 décimas, cuando a la propia hora del día anterior marcaba 25 grados. Pero lo más extraordinario es que durante treinta y dos años de observaciones, la temperatura mínima del mes de Septiembre no había bajado de 13'3, siendo la de ayer como hemos indicado, de 11'8, es decir un grado y medio más baja que la mínima registrada.»

Para conocimiento de nuestros fabricantes de calzado, publicamos a continuación la tarifa de adeudo del calzado según los nuevos aranceles de Ultramar que inserta la Gaceta del 9 de este mes.

Unidad de adeudo	Derecho diferencial Pesos	Derechos fiscales Pesos
Zapatos vaqueta y análogos: (1)		
Para hombre . . . . .	Docena 3'75	2'20
Para mujer . . . . .	» 3'00	1'90
Id. de charol y análogos: (1)		
Para hombre . . . . .	» 4'42	2'30
Para mujer . . . . .	» 3'64	2'10
Botines de becerro con elásticos ó borsequies: (1)		
Para hombre . . . . .	» 6'76	3'80
Para mujer . . . . .	» 5'00	2'40
Id. de charol y análogos: (1)		
Para hombre . . . . .	» 7'50	4'50
Para mujer . . . . .	» 8'50	5'00
Todos los demás calzados de lujo: (1)	» 10'00	6'00
Botas de montar . . . . .	Par 3'00	2'00
Alpargatas . . . . .	Docena 0'60	0'20

(1) El calzado que no llegue a mediar 18 centímetros, contados en la plantilla interior, adeudará con descuento del 40 por 100 de los derechos.

Art.º 3.º del Real Decreto 8 agosto 1897.—Quedan suprimidos, por comprenderse su cuantía en la de los derechos fiscales que con carácter provisional se señalen, los recargos transitorios de 10 y de 15 por 100, respectivamente, sancionados por la ley de 21 de febrero de 1895. La exención de estos recargos, regirá desde el

día en que se apliquen las nuevas tarifas interinas, para todas las mercancías que adeuden con sujeción a las mismas.

Según el art.º 2.º dichas nuevas tarifas empezarán a regir diez días después de aquél en que se publiquen en la Gaceta de la Habana el presente Real Decreto y los Aranceles que autoriza. Se aforamarán sin embargo por el Arancel anterior las partidas que detallan en sus números 1.º y 2.º.

De *El Bien Público* del 22:

«La enojosa enfermedad caracterizada por su tendencia a formar falsas membranas, llamada difteria, que tantas víctimas causó no ha mucho tiempo en la infancia y de la que al parecer estabase libre en la ciudad, ha vuelto a reaparecer; pues ha fallecido esta madrugada víctima de dicha enfermedad un niño, cuyo cadáver ha sido conducido a la última morada esta misma mañana.»

«El vapor «Luis de Cuadra» salido ayer a las cinco de la tarde, debido al temporal que reinaba tuvo que arribar a la una de la noche, habiendo zarpado esta tarde para el puerto de su destino.»

«Se halla vacante la plaza de alguacil del Juzgado municipal de esta Ciudad, por fallecimiento del que la desempeñaba. Las personas que deseen obtener dicha plaza, pueden presentar sus solicitudes y documentos en la Secretaria de dicha dependencia dentro del término de treinta días.»

**Sección religiosa**

- Sab. Sta. María de Cervellón vírgen y S. Pacífico confesor.
- Dom. Sta. Justina vírgen y mártir y S. Nilo confesor.
- Lun. Stos. Cosme y Damián médicos y mártires.
- Mar. S. Wenceslao mártir y el beato Simón de Rojas confesor.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

*Embarcaciones entradas.*

Día 22.—De Argel, pailebot «Industria» de 38 tons., pat. Francisco Serra, con 7 trips., 14 pas. y lastre.

De Felanitx, laud «La Sangre» de 3 tons., pat. Jaime Vidal, con 6 trips. y arreos pesca.

Día 24.—De la mar, vapor «Nixe» de 181 tons., cap. D. Neudorff, con 20 trips., 10 pas. y lastre.

De Barcelona, pailebot «Nueva Estrella» de 38 tons., pat. José Bagur, con 5 trips. 1 pas. y efectos.

*Idem despachadas.*

Día 22.—Para Alcedúa, pailebot «Industria» de 38 tons., pat. Francisco Serra, con 6 trips. y efectos.

Día 34.—Para la mar, vapor «Nixe» de 181 tons., cap. D. Neudorff, con 20 trips., 10 pas. y lastre.

**Telegramas**

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 23, 10ª noche.

La viuda del cabecilla Rizal prepara en Filadelfia una expedición filibustera destinada a Filipinas.

El Sr. Navarro Reverter ha telegrafiado a la prensa de Baleares la suspensión de la subasta de Lluch.

**Variedades.**

Alegrías fúnebres.

En un cementerio se lee el siguiente epitafio:

«Aquí yace R. Fernández, cuya muerte ha sido muy sentida por una parte de su familia.»

El hijo de Gedeón piensa dedicarse al comercio.

—Sobre todo, le dice su padre, no te fies de los mudos.

—¿Por qué?

—Porque no tienen palabra.

En ferro-carril.

Un individuo que acaba de entrar en un coche en el que se halla una señorita, pregunta con voz baja á un caballero que está fumando un soberbio habano:

—¿La señorita permite que se fume?

—No he cometido la indiscreción de preguntárselo.

Luisito se empeña en que su padre le compre una trompeta. Pero el padre se resiste.

—No te la compro, para que no me molestes á todas horas.

—Comprámela, papá, y te prometo no tocarla más que cuando estés durmiendo.

## Sección Oficial

### Alcaldía de Ciudadela

#### SUBASTAS

El día 25 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar en esta casa Consistorial el arriendo en pública subasta por término de un año de los almacenes situados en el muelle y en la calle de las Rocas pertenecientes á este Ayuntamiento. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dichas subastas. Ciudadela 19 de Septiembre de 1897.

El Alcalde accidental, *Miguel Sintés*.

### Ayuntamiento de Ciudadela.

No habiéndose presentado á la concentración ordenada para su destino á cuerpo el recluta Antonio Bagur Anglada hijo de Francisco y de Ana número 80 del alistamiento y 997 del sorteo del Reemplazo de 1893 no obstante de haber sido citado por edicto, se ha instruido el oportuno expediente con sujeción á las disposiciones de los artículos 105 y siguientes de la vigente ley de reclutamiento, en virtud de lo ordenado por la comisión mixta de reclutamiento de esta Provincia; y por su resultado esta corporación le ha declarado prófugo con la condena de gastos á tenor de las disposiciones legales.

En su virtud se le llama, cita y reemplaza para que comparezca inmediatamente en esta Alcaldía, á fin de ser remitido á la autoridad competente, apercibido de ser tratado en caso contrario con el rigor de la ley. Y por lo que afecta al buen servicio del Estado, y cumplimiento de la ley, ruego y encargo á todas las autoridades y sus agentes sirvan procurar la busca, captura y remisión á esta Alcaldía del referido prófugo.

Ciudadela 21 de Septiembre de 1897.—El Alcalde accidental, *Miguel Sintés*.

## ANUNCIOS

### Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el lunes próximo 27 del corriente el pailebot

## COMERCIO

su patrón Miguel Jamet, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacho D. Lorenzo Arguimbau.

### Para Argel directamente

Saldrá de este puerto el sábado 25 del actual el pailebot

## NUEVA ESTRELLA

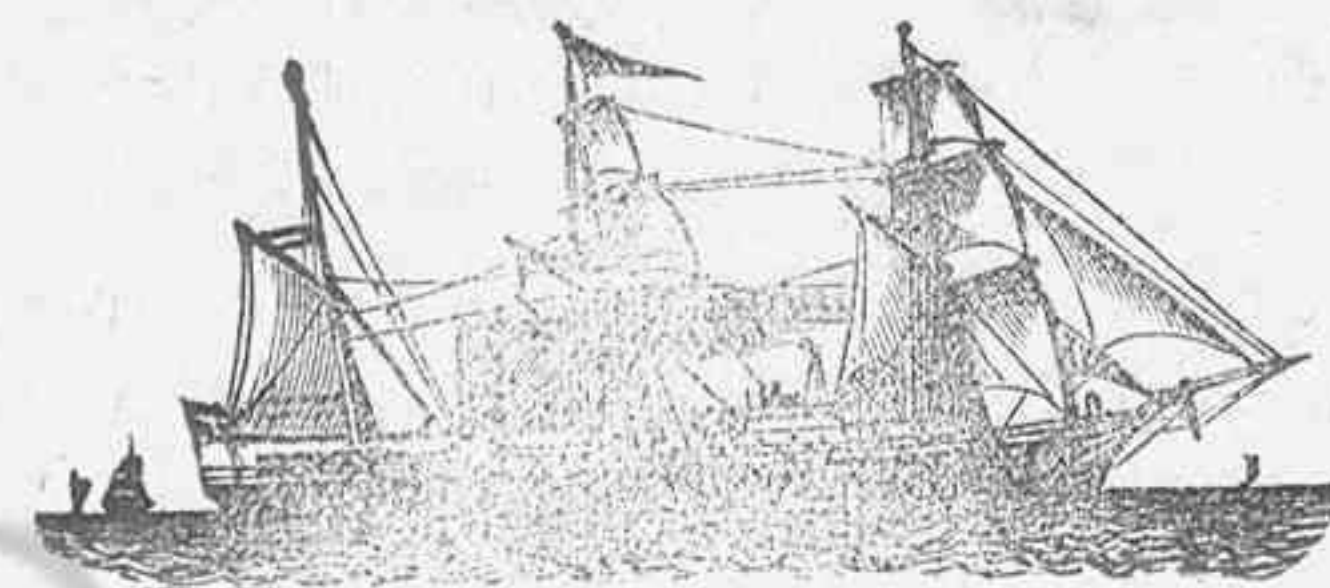
su patrón D. José Bagur, admite carga y pasajeros para dicho punto.

También se necesita un piloto que se haga cargo de la derrota de dicho buque.

Lo despacha D. Francisco Amengual.

## AVISO

Todos los días laborables, de 9 á 12 de la mañana, se venden todos los muebles de la casa de D.<sup>a</sup> Francisca Roselló, calle del Rosario n.º 5.



## Vapor Luis de Cuadra

Servicio directo entre los puertos de MAHON Y BARCELONA

Y VICE-VERSA

Saldrá de Mahón los días 10, 20 y 30 de cada mes, y de Barcelona los días 8, 18 y 28.

PRECIOS: En 1.<sup>a</sup> cámara 10<sup>¢</sup> pesetas  
En 2.<sup>a</sup> id. 7<sup>¢</sup>50 »  
En 3.<sup>a</sup> id. 4<sup>¢</sup> »

Los gastos del 15 p.%, y demás á cargo de los pasajeros.

Despacho en Ciudadela

D. MATÍAS ROSELLÓ calle de Curniola.

Imp. de S. Fábregues.—Ciudadela.

## CAPÍTULO XL

### RESTAURACIÓN BORBÓNICA

(Desde 1874 á 1897)

Menorca en 1874.—Sociedades agrícolas.—Censo de población.—Despedida del Obispo Jaime y llegada del Obispo Mercader.—Las primeras Cortes de la Restauración.—Termina la guerra civil.—Alfonso XII visita á Menorca.—Un nuevo vapor.

Da principio al año de 1894 en España con aquel memorable golpe de estado que realizó el general Pavia y vuelta al poder ejecutivo del duque de la Torre. En Menorca como en todas partes se efectuó un cambio de Ayuntamientos y renovación de empleados. Durante el período de aquella república conservadora la guerra civil recrudeció más y más, extendiéndose por casi todo el territorio español; y con motivo de haberse decretado una quinta de 125 mil hombres para atender á las necesidades de la guerra carlista y cubana, muchos menorquines emigraron, también por la falta de trabajo, pues los azares de la guerra se dejaron sentir bastante en perjuicio de la industria menorquina.

Por aquel tiempo (1874) apuntó una reforma que hubiera beneficiado nuestro suelo, á no haberse extinguido al poco tiempo á consecuencia de una apatía lamentable. Nos referimos al establecimiento de sociedades agrícolas, instaladas en Mahón y Ciudadela por D. José

— 180 —

M.<sup>a</sup> Fivaller, como subdelegaciones del Instituto catalán de S. Isidro en Barcelona.

El censo de población en Menorca, según el empadronamiento verificado en la segunda mitad del año 1875 dió el siguiente resultado:

Mahón y sufragáneos	15.320 habitantes.
Ciudadela . . . . .	7.424 »
Alayor . . . . .	4.971 »
Mercadal y sufragáneos	2.710 »
Ferrerías . . . . .	1.043 »
Villacarlos . . . . .	1.799 »

cuyo total de 33.307 habitantes, se redujo todavía más con la sucesiva emigración, no ya por falta de trabajo sino para sustraerse del servicio de las armas. Sin contar con la fuga de los mozos á Argel durante los años de 1873, 1874 y parte del siguiente se expidió pasaporte para el Extranjero á 653 hombres y 294 mujeres.

El advenimiento de Alfonso XII al trono de sus mayores á principios de 1875 vino á normalizar algún tanto la vida social en sus varios aspectos. Empieza á renacer alguna confianza; la industria toma algún incremento; en 10 de Diciembre se abre en Ciudadela un coliseo y en Mahón son varias las sociedades dramáticas que funcionan. En realidad, no se siente malestar.

A mediados de Noviembre del mismo año se despidió de sus amados diocesanos el obispo D. Mateo Jaime para ir á ocupar la silla de Mallorca después de 17 años de obispado en esta Isla, durante los cuales promovió algunas reformas especialmente la del Seminario Conciliar, y lo que es más, supo atraerse los corazones con su bondadoso carácter y elevación de miras. Pocos meses después, el 20 de Enero de siguiente año (1876) llegó á Ciudadela el nuevo obispo D. Manuel Mercader y Arroyo, celebrando pocos días después su entrada con solemnidad.

En 15 de Febrero de 1876 abriéronse con las primeras